

17



Dada en esta Diputación  
 de cuarenta y ocho manifestada en su  
 comunicación de 24 de Febrero  
 último, relativa así proveya o  
 no desamparase por individuo uno  
 de los del cuerpo municipal,  
 el destino de Almorador de las  
 Aguas de esta Villa, como tampoco  
 han del resultado que ofrece  
 la certificación que acompaña  
 del acuerdo de esta Ayuntamiento  
 de 13 del mismo, por la que  
 se acredita haber resultado  
 electo por el desempeño de  
 dicho destino, el Regidor D.  
 Pascual Palao, y en su vir-  
 tud, ha acordado la misma  
 declarar incompatible el  
 cargo de Regidor con el de  
 Almorador de Aguas, y que  
 se proceda a nueva elec-  
 ción.

Y comunico al Sr. D. ...  
 para su inteligencia y  
 efecto cumplido.

Dios

lo prevenido en la ...  
 la Real Diputación, y lo mandado en el  
 acuerdo anterior; y en su consecuencia, se  
 Acordó por la Corporación, se procediese  
 a la propuesta y votación de la per-  
 sona q. ha de desempeñar dicho des-  
 tino de Almorador de Aguas, y ha-  
 biéndose beneficiado así, tubo el ser...

